

Quito, 1 de marzo de 2017

Señor
Presidente
Junta General de Accionistas
INDUSTRIAS TCT S.A.
Presente.-

Señores Accionistas,

El ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, presentó activos totales por USD\$ 252.198,43(Doscientos cincuenta y dos mil ciento noventa y ocho con 43/100),un patrimonio de USD\$257.877,04(Doscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y siete con 04/100),en el que se incluyen el Capital de la Compañía que actualmente es de USD \$269.950,00(Doscientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta con 00/100),la pérdida del ejercicio de USD\$ 48.989,12(cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve con 12/100),que resulta de la operación de la Compañía.

Adicionalmente, en cumplimiento con el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, informo a los Señores Accionistas:

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico de Diciembre de 2016.

2 Las disposiciones de la Junta General se cumplieron a cabalidad.

3 En el ámbito administrativo y laboral de la compañía no ha existido cambios relevantes.

4 La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, están dentro de las previsiones hechas para un año económicamente complejo y comparados con el ejercicio precedente, la Compañía aún no genera utilidad, lo que no es motivo de preocupación, puesto que, una vez superados los asuntos políticos del país, se espera una recuperación de las actividades económicas para el segundo semestre.

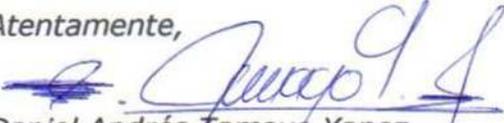
5 Me permito recomendar a los Señores Accionistas mantener nuestra política de manejo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

6 Finalmente, En el Suplemento del Registro Oficial número 899 del 9 de diciembre de 2016, se promulgó el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, cuyo texto es más garantista de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, derogando, entre otras normas, la Ley de Propiedad Intelectual. De su análisis se

concluye que la Compañía cumple con el marco jurídico en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

INDUSTRIAS TCT S.A., ha desarrollado sus actividades dentro de todas las normas legales y reglamentarias encamorado dentro de principios éticos.

Atentamente,



Daniel Andrés Tamayo Yanez

Gerente General